



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 20 de setiembre de 2011

EXP-EXA N° 8.308/2011.-

RESD-EXA N° 521/2011.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 449/2011, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Química Orgánica III de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho del día 23/08/11, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 37 a 40 y 2) Designar a la Brom. María Guadalupe Reyes en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Departamento de Química informa a fs. 43, que la designación de la Brom. Reyes se cubrirá con una partida de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Mag. Haydee Elena Musso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 37 a 40 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar Interinamente a la Brom. María Guadalupe REYES, D.N.I. N° 27.176.198, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Química Orgánica III de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a una Partida de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva vacante en la planta docente por licencia sin goce de haberes de la Mag. Haydee Elena Musso.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Brom. Reyes cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Brom. María Guadalupe Reyes, Departamento de Química, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa